

*Funebres demostraciones de MEXICO:*

pinturas del Escorial ; dicha de que le privò el estar en otro mundo. Sus obras , para mayor aprecio , fueron pocas sobre grandes. En esta descubriò los primores de su inteligencia , dexando en ella venidas las mayores dificultades de la pintura , en las variedades, sombras, desnudos, y escorços. En las paredes colaterales , cerca del Altar , ay dos puertas medianas iguales, de orden Dorico, que la vna corresponde à la Sacristia, y la otra à los miradores del Parque. Estàn guarnecidas con pilastras, architraves, frisos, y cornijas de relieve, pintadas de jaspe, y los zimazos, filetes, y modillones dorados. En los buelos de las cornijas se recibe vna Tribuna con su valconcillo volado. ( y esto es sobre ambas puertas à correspondencia ) Las ventanas de las Tribunas estàn guarnecidas en la mesma forma, observada la diminucion , q̄ pide el arte. Sobre los buelos de las cornijas altas, en sus medios se forman dos tarjetas con remate de semicirculo , en que con letras de oro estàn escritas estas dos Sentencias sagradas, que persuadiendo rectitud à los Jueces , les disuaden la acceptacion de personas, como peligro mayor de la justicia:

*Paruum audietis, ut magnum: nec accipietis cuiusquam personam; quia Dei iudicium est. Deut. 1. 17.*  
*Non consideres personam pauperis, nec honores vultum Potentis. Iuste iudica proximo tuo. Lev. 19. 15.*  
Fuera de las Tribunas, tiene tambien en frente del

Al-

*En la muerte del Rey N. S. D. FELIPE IV. 17*

Altar, su Coro alto, con baraustes dorados , suficiente para toda la Capilla de la santa Yglesia, quando necessita de sus acordes religiosas armonias. En las paredes colaterales, estàn distribuidos con proporcion doze lienços de los Patriarcas de las sagradas Religiones, de estatura entera, y de elegante pincel.

Todos los tres Patios , y corredores altos, se comunican ; porque del Patio de la vivienda de los Virreyes, al del Tribunal de Quentas, ay vn passadiço de tres arcos en fondo, por donde sin embaraço atrabiefan los coches ; y sobre èl està otro de dos arcos baydos , ò de punto escarzano , que asientan en vna columna intermedia , por donde se comunican los corredores altos, y passan los Virreyes à la Capilla Real. Del Patio del Tribunal de Quentas, al de la Real Audiencia , ay tambien passadiço con todo el claro, que necessita para el transito de las carroças ; y encima entre los dos officios de Gobierno, le ay igual al de abajo, que es de tres arcos en fondo, y quatro varas de ancho.

Sobre la pared de la fachada principal, en su mitad, està la torre de la campana del Relox, cubierta con chapitel, y plomada, y debajo la muestra con circulo de numeros, q̄ se alcãzan à leer de toda la plaza.

**E**STA es ceñida la descripcion del Palacio de Mexico. Interpuesta en la Relacion de las Exequias de vn Rey : haze en la consideracion mucho

*Digresion moral, inducida de la descripcion del Palacio.*

C

re-



reclamo al defengaño; pues quando fe advierte tanta funtuofa maquina erigida; no à la mefma perfona Real, fino à vna copia de fu poder, yà al original le fobra mucho lugar, en la pequeña concavidad de vna piedra, donde yaze refuelto en tierra, y en tan poca tierra, que reducida à lodo, no haria el bafante para vnir dos piedras en vn edificio humilde. Provehofa confideracion, que trae configo aun el mefmo nombre de Palacio; pues fi atendemos el origen de esta voz [ aunque en la averiguacion de fu etimologia ay variedad de opiniones ] la comun es, que tomò fu primera denominacion del monte Palacio, Palancio, ò Palanteo, que vulgarmente fe llama Palatino; pero de donde tomale este el nombre, no es tan facil de resolver. Algunos, referidos de Solino,<sup>a</sup> fienten, que fe denominò de los balidos de las Ovejas, que pacian en el, mudada la B. de *Balantium*, en la P. de *Palantium*. Siendo efto affi, el nombre de Palacio puede fer à los Principes recuerdo de la obligacion de Pastores, para que atendiendo los clamores de los pobres, como balidos de Ovejas, que eftàn à fu cuydado, vivan cuydadosos de fu remedio. Esta opinion reprueba Servio, figuiendo à Virgilio,<sup>b</sup> que deriba la voz de Palante Principe de Arcadia, en cuyo honor, como dize San Ifidoro<sup>c</sup> edificò Evandro, defcendiente fuyo profugo en Italia, vna Ciudad pequeña, con nombre de Palanteo. Suponiendo pues, que el

<sup>a</sup> Sunt, qui velint à balatibus ouium, mutata à litera. Iulius Solinus cap. 2.

<sup>b</sup> Arcades his oris, genus à Pallate profectum, Qui Regem Euadrum comites, qui signa fecuti Delegeré locum, & posuere in motibus vrbem Pallatis proavi de nomine Pallanteum. Virg. Æneid. 8.

<sup>c</sup> Palatium à Pallante Principe Arcadium dictum, in cuius honore Arcades Pallantem oppidum construxerunt, & Regiam in ipsius nomine conditam Palatium vocaverunt. D. Ifidor. lib. 15 etym.

monte, y la Ciudad fe llamaron Palacio, ò Palanteo, en honor, y memoria del Principe Palante; añaden<sup>a</sup> Polibio, y otros, que esta memoria fue sepulcral, fue vn sepulcro edificado por Evandro, fobre el mefmo Tumulo de Palante, de que fe denominò Palanteo la Ciudad. Tubo en ella fu primera Silla Romulo; y desde Augusto Cesar la abitaron los demas Emperadores Romanos, y de ai, como dize Dion Cassio,<sup>b</sup> las abitaciones de los Cesares, Reyes, y Principes retuvieron el nombre de Palacios. Defuerte, que vn Sepulcro, vna sepultura en que ya era poco polvo la Mageftad de vn Rey, diò nombre à los Palacios, para que aun el mefmo nombre acuerde à los Monarcas del mundo, que à la mas dilatada ostentativa fabrica, q̄ avitan mientras viven, à de fuceder, despues del corto plazo de la vida, à cuyo termino fe vuela en la nunca interrumpida fucceffion de los instantes, la obscura, estrecha abitacion de vn Sepulcro.\*

*Peñames.*

**E**L dia asignado, Viernes quatro de Junio, à las ocho y media de la mañana, fe juntò en la Sala principal del Acuerdo, la Real Audiencia; y en sus antefalas el Chanciller, Relatores, Escrivanos de Camara, Abogados, Procuradores, y grande numero de Ministros. En la del Tribunal de Quentas, fus Contadores, los Oficiales Reales, los Contadores de Tributos, y Alcavalas, con los ordenado-

<sup>a</sup> Sunt, qui tradant. & in his Polibius Megalopolitanus, denominatum ab adolescente quodam Pallante ibi mortuo, cui mitemu aut extruxisse in eo tumulo sepulchrum, & locum ab adolescente nominasse Pallantium. Dion. Halic. lib. 1. Antiqu. Roman. Uel certe à Pallate illic Sepulto. Serv. in 8. Æn. ad 5. 54.

<sup>b</sup> Imperatoris ades Palatium nominantur, non quod ita aliquando decretum sit; sed quod in Palatio Cesar habitabat, ibique Pratorium eius erat, ac non nihil domus eius ab eo toto more, propterea, quod ibi quondam Romulus habitabat, splendoris accepit: Ideoque, & si alibi Imperator domicilium suum habeat, tamen id quoque Palatij nomen obtinet. Dio. Cassius lib. 53.

\* Tambien en las Sagradas letras hallo equivocados los Palacios con los Sepulcros; pues en el cap. 10. de Ifaias 5. 11. donde lee la vul-



vulgata: Erit sepulchrum eius gloriosum. Se puede leer del Hebreo, con Forero: Erit Regia eius, vel Palatium eius gloriosum.

res, y de resultas, y demas Ministros. En la segunda Sala de lo Civil, la Ciudad, Cabildo, y Regimiento, que vino en forma por la plaza mayor desde su Sala Capitular, con sus Mazeros, Alguaziles, y Oficiales por delante. En la del Crimen, la Real Universidad, que desde Escuelas passò tambien en forma, con su Secretario, Bedeles, y Ministros; y con ella el Protomedicato. Y en su Sala particular el Consulado, con sus Consejeros, y Diputados.

Estando ya la Real Audiencia, y todos los Tribunales en Palacio, divididos como està dicho, en Salas separadas, que les asignaron los señores Comissarios, previniendo su decencia, y que no se ocasionasen competencias, ò confusiones, que embaraçasen la quietud, y silencio, que pedia tan Magestuoso acto, fueron saliendo de dos en dos à reconocer la puerta del Real Acuerdo, y tomar cada vno el lugar, que le tocaba por su antigüedad, y preeminencia, para passar desde alli todos en forma hasta el quarto de su Ex.<sup>a</sup> acompañando à la Real Audiencia. Estaban los Oydores, Alcaldes, Fiscales, Contadores, Oficiales Reales, y todos los demas Ministros superiores, è inferiores, con lutos enteros de loras largas, chias, y capuces con faldas tendidas, cubiertas las cabeças, permitiendo solamente con atento descuydo delante de los rostros algo apartadas las bayetas, quanto necesitaba la vista. En los corredores de todos los patios, avia tan grande con-

cur-

curso de gente, que fue necesaria toda su latitud, y el duro cuydado de los Soldados de la guardia, para que no se embaraçase la gravedad, ni perturbase el orden de esta funcion. Desde la puerta del Acuerdo, rodeando los quatro corredores de la Audiencia, hasta el passadiço, que sale à los del Tribunal de Quentas; y desde alli al quarto de su Ex.<sup>a</sup> por el otro de dos arcos, passaron en esta forma. Yban delante los Alguaziles de todas las Audiencias, los de la Ciudad, y Tenientes de Alguazil mayor de Corte, en grande numero; y detras de ellos los Recetores, y Procuradores. Despues

*El Protomedicato.*

**E**L Doctor Juan de Melgarejo.  
El Doctor D. Pedro de los Arcos, y Monrroy.  
El Doctor Geronimo Ortiz, Decano de Medicina.

El Doctor Lucas de Cardenas, Cathedratico de Prima de Medicina,

**A**L Protomedicato, seguia el Consulado, que se compone de Prior, dos Consules, dos Consejeros, cinco Diputados, y veinte Electores. Asistieron.

El Capitan Antonio de Ansaldo.

Alonso Valera, Olivos.

El Capitan Fernando Cabeça-de Uaca.

El Capitan Christobal Ximenez de los Cobos.

El Capitan Pedro de Eguren, Diputados.



*Funebres demostraciones de MEXICO:*

Diego Millan, y  
El Capitan Pedro Sedano, Consejeros.  
El Capitan Juan Martinez de Leon, Familiar  
del numero del Tribunal del S. Officio, Deposi-  
tario de Pruebas, y  
El Capitan Simon de Soria, Consules.  
El Capitan Juan de Cabueñas, Tallador mayor  
de la Real Casa de la Moneda, Prior.  
**D**espues la Real Universidad, yendo delante  
sus Vedeles, con Maças de plata enlutadas;  
yban sesenta Doctores, y Maestros; que para que  
las mesmas Ciencias llorasen la muerte de su mas  
grande Protector, cuya Real mano las sustentaba  
con magnificos premios; vistieron las mucetas del  
rebes, llebando por fuera el terciopelo negro de  
los forros, y por dentro los colores, algo descubier-  
tos para la distincion de las Facultades. Entre los  
Decanos iba el vltimo su Rector el R. P. M. Fr.  
Alonso de la Barrera, del Orden de S. Domingo,  
Calificador del Santo Officio de la Inquisicion.  
**D**espues de la Universidad, passaron los Rela-  
tores, Secretarios de Camara, y Abogados, en-  
tre los quales tubieron lugar los Contadores-orde-  
nadores, y de Resultas del Tribunal de Quentas.  
**I**nmediato à estos Ministros se seguia el Cabildo,  
y Regimiento de esta Ciudad, dividido con sus  
Maceros,  
El Capitan D. Nicolas Antonio de Rioja, fu

Ma-

*En la muerte del Rey N.S.D. FELIPE IV.* 20

Mayordomo mayor.  
El Capitan Gabriel de la Cruz, Teniente de Es-  
crivano mayor.  
*Los Regidores.*  
D. Joseph de la Cerda, y Moran, Escrivano ma-  
yor de la Governacion, y Guerra, de esta Nueva-  
España.  
D. Baltasar de la Barrera.  
D. Diego Serrano de Rosales.  
D. Francisco Alfonso Diez de la Barrera, Cor-  
reo mayor del Reyno.  
D. Juan Fernandez de Manfilla.  
D. Juan de Rivera Vargas.  
D. Francisco de Cervantes Carvajal.  
D. Rafael de Trejo Carvajal.  
D. Marcos Rodriguez de Guevara, Alguazil  
mayor de la Ciudad.  
El Capitan Estevan de Molina Mosquera, Es-  
crivano mayor del Cabildo y Ayuntamiento, y  
D. Diego de Orduña, y Sossa, Alcaldesordi-  
narios.  
El Maestro de Campo D. Antonio Coloma,  
del Abito de Santiago, Comendador de la Ossa de  
Montiel, Gentil-hombre de la Camara del Sere-  
nissimo señor D. Juan de Austria, Corregidor.  
**D**espues de la Ciudad se seguian.  
D. Pedro de Arze, Chanciller, y Registro  
de la Real Audiencia.

No asistieron, por  
enfermos y ausen-  
tes, los Regidores  
D. Francisco Gati-  
ca.  
D. Antonio de  
Monroy.  
Y el Sargento  
mayor D. Juan de  
Orduña.

D. Pe-